

ALCALDÍAS



Piden más acciones de inteligencia para combatir tala ilegal

Encargado de despacho de Tlalpan exhorta a reforzar presencia policial y coordinación con la comunidad

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la zona boscosa de Tlalpan hace falta más acción de inteligencia y mayor presencia para inhibir la tala clandestina que continúa afectando algunos parajes del sur de la Ciudad de México, señaló Alfredo Reyes García, encargado de despacho de la alcaldía.

En entrevista con EL UNIVERSAL, consideró que también se requiere trabajar de manera coordinada con la comunidad, ya que son ellos quienes saben cuáles son los caminos por los que entran o salen los talamontes o cómo cerrarlos.

En esta alcaldía son dos los frentes que se deben combatir: uno en la colindancia de Topilejo, Morelos; y el otro en la colindancia del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La tala clandestina continúa afectando parajes de la alcaldía Tlalpan, por lo que funcionarios solicitan la intervención de las autoridades.



Ajusco, Estado de México.

“En la zona hace falta una acción de inteligencia, ya que hay vehículos que están en la zona que necesariamente tienen que cargar combustible, entonces habría que poner ahí un cerco para poder detectar qué vehículos entran y salen de la zona en donde se está destinando a la tala. Entiendo que lo más complicado son los vehículos que están en la colindancia con Morelos porque es una zona muy grande en donde hay diferentes alternativas, pero sí se requiere, sin duda, mayor presencia”, dijo.

El funcionario explicó que incluso con los operativos que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México, así como las modificaciones al Código Penal para aumentar las sanciones a quienes cometen el delito de tala, los comuneros “se siguen quejando de que aún existe la tala clandestina”.

Además de que las capturas que se han hecho son de vehículos con trozos de madera, es decir, se detiene una vez que ya se cometió el delito, sin que se logre inhibir.

ALFREDO REYES GARCÍA

Encargado de despacho de la alcaldía Tlalpan

“Tenemos contacto con la comunidad, y la verdad es que ellos se siguen quejando de que sigue existiendo la tala clandestina”

“Tenemos contacto con la comunidad, y la verdad es que ellos se siguen quejando de que sigue existiendo la tala clandestina, y las detenciones lamentablemente son de algunos vehículos con trozos, ya cuando ya fueron talados los árboles. Las detenciones que hemos visto desde que [iniciaron] estas acciones se han resumido a algunos vehículos con trozos, con árboles ya talados. Ese ha sido el resultado, lo ideal es poder inhibir la tala, es

decir, que no pudieran estar derribando los árboles”, precisó.

Reyes García dijo que las autoridades locales han denunciado la tala clandestina, lo mismo que el huachicoleo de agua.

“Hay un manantial en la parte más alta del Ajusco de donde sale un ducto que va bajando hacia los pueblos y este ha sido intervenido: conectan clandestinamente mangueras para extraer el líquido, llenar tripas y venderlas. Estos son los dos grandes problemas que tenemos y que hemos estado denunciando y, sobre todo, asesorando a la comunidad, porque ellos se quejan profundamente de esto”.

Explicó que desde la alcaldía se ha convocado a reuniones con autoridades federales y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en las que ha estado la comunidad afectada “para avanzar”.

Este lunes, esta casa editorial dio a conocer que se ha identificado que el *Cártel de Tláhuac* y *Don Agus* son las dos organizaciones criminales que controlan la tala ilegal en Milpa Alta y Tlalpan. ●



VECINOS DE 4 COLONIAS

Advierten descuido en la GAM

18/com

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gtmm.com.mx

Considerada como una de las vialidades más importantes, la calzada de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, se ha convertido en un tiradero clandestino de basura y cadáveres de animales, acusaron vecinos.

Jesús López, vecino de la colonia Estrella, expresó que desde el inicio de las campañas, los funcionarios de la demarcación están enfocados



Foto: Elizabeth Velázquez

La basura se acumula en las calles, señalan los vecinos.

en apoyar al candidato a la alcaldía, por instrucciones del ex edil Francisco Chiguil.

“Hay varios lugares que tiran gallinas muertas o no sé qué, pero está mal”, dijo.

Este diario hizo un recorrido por las colonias 7 de

Noviembre, Estrella, Guadalupe Insurgentes y Tepeyac Insurgentes, donde advirtió el olor a animales en descomposición y basura.

En Ferrocarril Industrial, las banquetas se volvieron tiraderos clandestinos al paso de los vehículos.

Regina Ortega, vecina de la colonia Tepeyac Insurgentes, comentó que el encargado de despacho de la alcaldía, cuyo nombre desconoce, se olvidó de enviar a los trabajadores de limpia y jardines hacer su trabajo.

“Los parques (están) horribles de que no los barren, dejan la basura, los animales muertos, no hay agua, antes no estaban así, pero ahora están horribles”, comentó.

La problemática se agrava con las altas temperaturas.

INSTITUTOS



Especial

Consejeros del IECM presentaron los resultados de un estudio de población en situación de calle.

Pide el IECM focalizar a población vulnerable

REFORMA / STAFF

de

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó un estudio sobre la percepción electoral de las poblaciones que viven en situación de calle.

De acuerdo con el organismo, es necesario diseñar campañas focalizadas para promover la participación política de sectores relegados.

El IECM presentó los resultados de la Encuesta sobre Percepción Electoral de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, ¡Yo quiero Participar!, la cual fue elaborada por la organización El Caracol.

El cuestionario fue realizado a 100 personas en situación de calle.

El consejero Mauricio Huesca resaltó la urgencia de comprender los contextos urbanos de esta población para implementar programas, diseñar políticas públicas que promuevan su inclusión y acceso a los derechos político electorales.

De acuerdo con el Censo de Poblaciones Callejeras de 2017, en la CDMX había 6 mil 754 personas en situación de calle, mientras que la Secretaría de Inclusión y Bienestar y el Inegi señalaron que, hasta diciembre de 2020, detectaron 932.



Expertos: noticias falsas podrían causar “voto ciego”

Afectan el crédito de instituciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las noticias falsas y la desinformación afectan la democracia, los procesos electorales y pueden provocar un “voto ciego” entre los ciudadanos, coincidieron expertos en materia de comicial en una ponencia organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Máximo Saldívar, director general para América Latina y el Caribe de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, expuso que la desinformación también afecta la credibilidad de los órganos electorales, los cuales actúan de manera reactiva en 88 por ciento de las ocasiones sin que las respuestas ante la desinformación sean efectivas, como la emisión de comunicados.

Destacó el caso de Brasil, que a través de presión judicial ha ge-

nerado una normativa que obliga a las empresas de redes sociales a retirar una noticia falsa en dos horas, de lo contrario serían objeto de multas muy altas.

Si bien se desconoce de dónde surge el financiamiento para las granjas de bots o cuentas que replican información falsa, Saldívar explicó que generalmente son cercanas a partidos políticos o grupos cercanos al poder con capacidad financiera para adquirirlos, los cuales “rayan en lo ilícito”.

Por su parte, el consejero electoral Mauricio Huesca afirmó que se debe fortalecer la educación cívica, promover la alfabetización digital y fomentar una cultura de orientación e información, además de que las instituciones electorales deben contar con herramientas para hacer frente a la manipulación de la información, generar cooperación internacional y endurecer la seguridad cibernética.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Adeuda Congreso ley y ahora esgrime pretextos en juicio

Rechazan, ahora, legislar Cuidados

Asegura Legislativo que sistema opera mediante programas sociales

EDUARDO CEDILLO

Con tal de no dictaminar, el Congreso local argumentó que no está obligado a legislar un Sistema de Cuidados y que, por el contrario, este ya existe!

Así lo justificó en un informe que entregó durante el juicio de amparo con el que activistas buscan obligar al Legislativo a dictaminar las iniciativas en esta materia.

“El transitorio de la Constitución es muy claro y señala que, a más tardar, el 31 de diciembre del 2023 debían estar publicadas las leyes para que pudieran estar funcionando los sistemas y los programas que se señalan en la Constitución por lo que su respuesta es ineficiente”, explicó la especialista Silvana Carranza.

En septiembre, el diputado Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para crear la legislación que dé marco jurídico al Sistema de Cuidados de la Ciudad, misma que fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por Mariela Zúñiga, de Morena.

La propuesta nunca llegó a discutirse dentro de la Comisión, por lo que activistas que participaron en la elaboración del proyecto promovieron el amparo, con el que se obligaría a los diputados a elaborar un dictamen que se pueda discutir.

El 16 de abril se realizó la audiencia y un día después se informó la resolución a favor de los promoventes. Como parte del proceso, el Congreso remitió un informe donde argumenta que no ha sido omiso, pues no tiene la obligación de legislar un Sistema de Cuidados.

“No se advierte como una obligación en particular ha-

Silvana Carranza, especialista

“Los cuidados no nada más son la estancia infantil, no nada más son la casa de día, no es la Utopía per se, sino que es una política integral y eso no existe en la Ciudad”.

cia mi representada (Congreso local) la creación de un Sistema de Cuidados específico, máxime cuando el referido Sistema de Cuidados ya se encuentra conformado por los diversos programas con los que cuenta el Gobierno local”, puntualiza el informe firmado por Alejandro Álvarez, director de lo contencioso del Congreso local.

Asimismo, enlistó programas sociales de la Administración morenista, como la Pensión de Adultos Mayores y los Pilares, a los que refirió como elementos constituidos del Sistema de Cuidados.

El documento también asegura que sí se ha trabajado en la legislación, enumerando iniciativas presentadas

en la materia... a pesar de que todas se encuentran en la congeladora.

“Los cuidados no nada más son la estancia infantil, no nada más son la casa de día, no es la Utopía per se, sino que es una política integral y eso no existe en la Ciudad de México, ni en todo el País, no existe”, resaltó Carranza.

La experta también acusó al Congreso, que tiene mayoría morenista, de actuar con un tinte electoral.

“Lo están haciendo completamente por un tema electoral. Ellos están apostando a que va a llegar Clara Brugada (a la Jefatura de Gobierno) y quieren que sea el logro de Clara Brugada”, puntualizó.

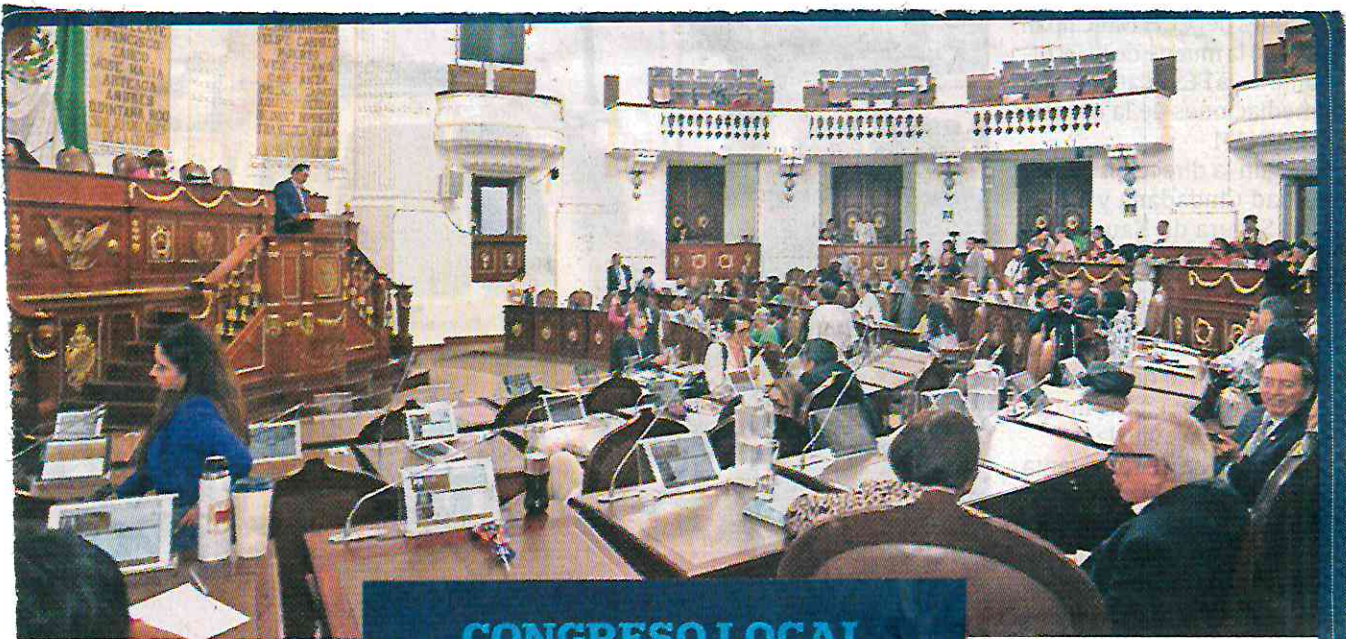


Foto: Especial

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

De las 26 sesiones ^{10/10} agendadas hasta ahora en el actual periodo ordinario de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, once finalizaron tras agotar todos los puntos del orden del día, mientras que 13 se suspendieron antes por falta de quórum y de plano dos ni siquiera se celebraron.

Por ejemplo, el pasado 30 de abril no se llevó a cabo la sesión por falta de quórum y la sesión anterior, la del 25 de abril, se suspendió a las dos horas de iniciada, sin agotar los puntos en la agenda porque sólo había 30 diputados en el pleno, cuando se requerían 34.

CONGRESO LOCAL

OLVIDAN LEGISLAR

DE 26 SESIONES DEL PERIODO ORDINARIO, solamente 11 se han realizado íntegramente; las demás han sido suspendidas o no iniciaron por falta de quórum

En la más reciente sesión, la del martes pasado, sí se agotaron todos los puntos en cartera, pero duró apenas hora y media, ello debido a que sólo se abordaron 12 iniciativas, tres dictámenes y siete proposiciones.

Además, buena parte de las horas que sesionan los diputados las dedican a lanzarse acusaciones por temas de corrupción y violencia en las campañas electorales.

El pasado 23 de abril la diputada local del PRD Polimnia Romana Sierra presentó un punto de acuerdo para exhortar a los partidos políticos "a celebrar un compromiso de civilidad para promover un



ambiente pacífico durante las campañas políticas del 2024”.

Luego el diputado local de Morena, Carlos Cervantes Godoy, dijo que “el pacto de civilidad que propuso (Clara) Brugada no sólo no ha sido atendido, sino que sigue escalando la violencia y siguen arrancando los pendones de nuestra candidata de la oposición, baste darse una vuelta por Benito Juárez, Miguel Hidalgo y ver el exceso de propaganda de los candidatos de la

derecha”.

Después subió a tribuna el diputado panista Héctor Barrera, quien expuso “lo que no se puede creer bajo ninguna circunstancia es que actuemos con una doble moral profunda, que aventemos la piedra y escondamos la mano”.

La discusión duró más de tres horas y cuando se rectificó el quórum sólo había 24 diputados en el pleno, en lugar de los 34 necesarios, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva,

13
SESIONES
iniciaron, pero se suspendieron luego de que diputados se ausentaran

la panista Gabriela Salido, suspendió la sesión en el pleno del Congreso.

Algo similar ocurrió el 15 de febrero, cuando la sesión ordinaria inició con 41 diputados, pero minutos después la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, de Morena, pidió rectificación del quórum y en ese momento ya sólo quedaban 28, por lo que se suspendió la sesión.

En ese momento el legislador panista Aníbal Cañez pidió la palabra y expresó: “Es una vergüenza para este Congreso, que es la cuarta ocasión en la cual el grupo mayoritario de Morena decide tronar la sesión, pasar a una rectificación de quórum, cuando no teníamos ni cinco minutos de haber iniciado.

“Es importante recordarles a los diputados del oficialismo que para esto nos pagan, para venir a trabajar, para venir a representar a los ciudadanos”.

Al inicio del periodo ordinario de sesiones, en febrero, los líderes de las bancadas expresaron que sacarían reformas urgentes en materia de acceso al agua, mantenimiento del Metro y otros temas.

En tanto, entre las pocas reformas relevantes que se han aprobado en dicho lapso están la Ley de Turismo de la Ciudad de México, mediante la que se regulan las plataformas de hospedaje como AirBnB y la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, que establece un padrón de paseadores de perros.